

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

67.

(Exp. N° 121700-000045-26) - 1) Tomar conocimiento de las pautas y acciones a seguir para la construcción de un Plan Nacional que promueva la democratización de la Educación Superior, según detalle que luce en el distribuido N° 1004.26.

2) Disponer la difusión de la presente resolución mediante los canales de comunicación de la Facultad. (Fuera de sala el consejero Bach. Nicolás Bonilla)

(8 en 8)

Montevideo, 4 de Junio de 2026

Pase a la UCE.